LUIS ALFONSO ESPITIA CELY

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TUTA POR EL PARTIDO LIBERAL

2008-2011

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 259 de la Constitución Política de Colombia y primero de la Ley 131 de 1994, que establecen el Voto Programático y señalan que "QUIENES ELIJAN ALCALDES, IMPONEN POR MANDATO AL ELEGIDO EL PROGRAMA QUE PRESENTE AL INSCRIBIRSE COMO CANDIDATO".

Como aspirante a la Alcaldía del Municipio de Tuta, para el período constitucional 2.008- 2.011, someto a consideración mi Programa de Gobierno, "RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE TODOS EN LO SOCIAL Y LO ECONOMICO", mediante el cual desarrollaré políticas y acciones de gobierno, respetando la decisión de los habitantes del municipio.

El Programa de Gobierno contiene propuestas básicas de desarrollo en lo institucional, económico, social y de infraestructura y servicios que desde el momento en que asuma como Alcalde empezaré a cumplir. Será reflejado en la planificación del municipio a corto, mediano y largo plazo, ajustándolo a la realidad presupuestal.

IDEOLOGÍA POLÍTICA

Trabajaré bajo los principios ideológicos y valores morales que me han caracterizado en el que tendrán cabida todas las corrientes ideológicas.

Definiremos estrategias y acciones de desarrollo de gran sensibilidad social, las cuales mediante mecanismos participantes, y con una estructura administrativa moderna, me permitirán trabajar en lo económico y social para beneficio de los habitantantes del Municipio, con visión y manejo responsable, eficiente y honesto trataré de mejorar la calidad de vida de los Tutenses.

MISIÓN DE GOBIERNO

Lograremos condiciones favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, primero solucionando los graves problemas que nos afectan, segundo aprovechando las potencialidades que tiene el municipio para provecho de la comunidad.

VISIÓN DE GOBIERNO

Ver el municipio en el futuro como el más desarrollado del Departamento, con sus campos cubiertos por la diversidad de cultivos y visitado por muchos turistas admirando la belleza de sus gentes y la hermosura de sus paisajes.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE MI GOBIERNO

Mi Gobierno se enmarcará bajo los principios fundamentales de: liderazgo, autoridad, honestidad, optimismo, responsabilidad, concertación, eficiencia y eficacia.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las políticas y acciones de mi Gobierno se enmarcarán dentro de los parámetros definidos por la Ley 136 de 1994 los cuales contienen los principios rectores de la administración municipal que regulan la conducta de los servidores públicos como son: Eficacia, Eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

Igualmente en cumplimiento a lo establecido a la Ley 715 del 2001 en cuanto se refiere a recursos y competencias de los municipios, trabajaré en especial en los siguientes aspectos:

INSTITUCIONAL

El proceso de ajuste por el que atraviesa el país amerita una atención especial que mi gobierno esta dispuesto a prestar en el municipio, para consolidar una nueva estructura que haga posible el cumplimiento de la Misión y objetivos de gobierno. Buscaremos alternativas para la recuperación de la viabilidad financiera del Municipio, a fin de buscar recursos para el financiamiento del programa.

ECONÓMICO

El desarrollo y el cambio social serán logros fundamentales de nuestra acción gubernamental.

Las nuevas estrategias dirigidas a la transformación del campo, consecuentemente fortaleciendo los núcleos urbanos e influyendo positivamente en la tarea de impulsar el comercio, el empleo y el

turismo; en fin mejorando la calidad del entorno económico, y beneficiando a todos los habitantes del municipio.

SOCIAL

La salud, la Educación, Agua potable y Saneamiento Básico, deporte y recreación, cultura; serán objetivos de especial atención en todos los niveles niñez, juventud y adultos, con preferencia; niños, tercera edad, madres cabeza de familia, discapacitados.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Eficiencia en el gasto y racional distribución de recursos serán parte fundamental para construir las obras de infraestructura que se requieran de conformidad con los recursos tanto propios como los que se consigan a través de gestión. Todas las políticas estarán orientadas hacia los sectores más sensibles y vulnerables de la población dentro del esquema de la planeación participativa, como herramienta incorporada, en el plan de desarrollo, con el objeto de construir entre todos las soluciones más viables y posibles, orientadas a optimizar eficientemente los servicios públicos en especial el agua potable y a costos razonables.

PROYECTO ESTRATÉGICO

Lo constituye el sector campesino, el municipio tiene vocación agropecuaria y la mayor parte de la población esta ubicada en el sector rural, razón por la cual el sector agropecuario y turístico constituirá en mi gobierno el proyecto estratégico, caracterizado para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Trataré de desarrollar programas especiales en el campo, que generen un desarrollo rural acorde con la importancia que este sector tiene en el municipio, por tener más del 80% de la población campesina.

Es mi propósito dedicarle esfuerzos al campo y al desarrollo rural como un sector productivo, generador de riqueza, que le brinde oportunidades al campesino y al productor rural, de <u>asociarse, capitalizarse, y tecnificarse.</u> Solicitare ayuda a todos los organismos departamentales, nacionales e internacionales para que nos presten el mayor apoyo tecnológico de recursos y asesoría técnica, que les permita <u>crear empresa y proyectos productivos agroindustriales, industrialización</u> de alimentos, comercialización y manejo de poscosecha de sus productos, <u>dentro del esquema de formas asociativas de trabajo, generando empleo productivo y mejores ingresos y bienestar en la comunidad rural</u>.

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento del ente administrativo que se dedique exclusivamente a generar las siguientes acciones:

Formulación de un Plan de Desarrollo rural del municipio.

Implementar la Unidad Agrícola familiar.

Incentivar y fomentar la diversificación de cultivos promisorios (uchuva, gulupa, higuerilla y otros)

Gestionar apoyos departamentales y nacionales para que presten servicios tecnológicos, asesorías y capacitación.

Apoyar la creación de empresa de economía solidaria

Promover proyectos de inversión rural, como la construcción y mantenimiento de vías rurales y caminos vecinales, construcción de distritos y minidistritos de riego, reservorios y pozos profundos.

Apoyar la organización y capacitación campesina, que permita formar líderes del cambio;

Gestionar recursos económicos y de financiamiento a bajos intereses que permitan la creación de microempresas con entidades del gobierno a nivel departamental, nacional e internacional que permitan que los campesinos accedan a los el subsidios de los programas estatales.

Buscar la comercialización globalizada de los productos de la región paras evitar intermediarios y conseguir mejores precios en el mercado nacional e internacional.

POTENCIALIDADES

- Vocación agrícola, y pecuaria;
- Tradición productiva;
- Excelente ubicación geográfica cercana a la Capital de la República; y a la capital del Departamento con excelentes vías para su comunicación nacional e internacional.
- Calidez de sus gentes y buen clima y la belleza de sus paisajes.
- Buena calidad de tierras en el Municipio.
- Atractivo natural, histórico y religioso.
- Civismo por excelencia, con imagen nacional y mundial.

PROGRAMAS SECTORIALES

A continuación se presentan los objetivos y políticas generales a adelantar en cada uno de los sectores correspondientes.

SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Promover el acceso de la población tutense a la prestación de los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, y del Saneamiento Básico, conforme a los principios de universalidad y solidaridad.

ESTRATEGIAS

- 1.-Programas destinados a prestar el servicio de salud a la población y financiar o cofinanciar subsidios a la demanda.
- 2.-Programas de salud pública prioritarios en coordinación con los ordenados a nivel nacional.
- 3.-Programas de Promoción y prevención.
- 4.-Organización del sistema de salud en el municipio.
- 5.- Fortalecimiento al fondo de salud del municipio.
- 6.- Construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud en el municipio, como la implementación, adecuación, dotación del centro de salud del municipio y terminación del puesto de salud del sector el Cruce.

7.- Ordenar que los bienes del municipio como las ambulancias, unidad medico odontológicas sean utilizadas en beneficio de todos los ciudadanos con prontitud y sin costo.

SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Buscaré que la educación sea un proceso continuo de formación personal, cultural, social y tecnológico fundamentado en las necesidades de la región con una concepción integral de las personas al servicio de la comunidad.

ESTRATEGIAS

Capacitar a los estudiantes para que sean competitivos en el desarrollo laboral y económico aprendiendo a desempeñarse en una profesión u oficio.

- 1.- Administrar los recursos del sistema general de participaciones de educación dándole la destinación asignada por la ley 715 del 2001.
- 2.-Proyectos de construcción y mantenimiento de establecimientos de educación en el municipio y dotación material didáctico e medios de consulta; Internet, biblioteca virtual.
- 3.-Contratación del servicio educativo necesario en el municipio de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la ley 715
- 4.- Implementar la educación secundaria con modalidades tecnológicas en los diferentes establecimientos educativos en las áreas:

agropecuarias, sistemas contables, comerciales, electrónica, soldadura, mecánica, artesanal, ebanistería entre otras.

5.- Implementación de un sistema de transporte para los estudiantes.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.-Programas de construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos de acuerdo a un plan previamente elaborado, tanto para el sector urbano como para el sector rural, donde al final le ofrezcamos un servicio de acueducto suficiente y con agua potable.

2.-Programas de construcción y/ o mantenimiento de Unidades básicas sanitarias para el sector rural.

VIVIENDA

Proyectos en coordinación con los programas de vivienda de interés social programados por la nación.

Gestionar recursos y asistencia técnica para apoyar programas de vivienda de interés social, de conformidad con los criterios de localización nacional.

Apoyo para la terminación de las organizaciones de vivienda de interés social ya existentes.

Proyectos para el mejoramiento de la vivienda de las personas menos favorecidas del sector rural y urbano.

Proyecto de mejoramiento de vivienda para el sector turístico, con la creación de un fondo interinstitucional con el fin de dar créditos a los interesados.

RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

El Deporte será un factor básico y principal de la gestión de mi Gobierno. Me propongo propiciar la formación integral del deportista, coordinar y ejecutar planes que garanticen a todos los habitantes el acceso, a la práctica del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre.

ESTRATEGIAS

Impulsar el deporte formativo y competitivo para lograr hacer de Tuta un semillero de talentos representativos de un pueblo a través de la creación de escuelas de formación deportiva en todas las disciplinas.

Se dará apoyo a los Juegos campesinos para participar a nivel departamental.

Desarrollaremos un plan especial de preparación de los deportistas que nos representarán en los diferentes eventos.

Organización de múltiples eventos deportivos a nivel municipal, departamental y nacional en las diferentes disciplinas.

PROYECTOS

Terminación del Polideportivo, con todas sus instalaciones previstas.

Programas de construcción y mantenimiento a los escenarios deportivos.

Programas de capacitación y fomento deportivo.

SECTOR CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Preservar el patrimonio histórico y cultural del Municipio; promover apoyar y estimular a creadores, gestores, comunidades e Instituciones que desarrollen y promuevan las expresiones artísticas y culturales.

ESTRATEGIAS

Diseñar e implementar el Plan de desarrollo Cultural garantizándoles a los Habitantes el derecho de acceder a los programas Culturales.

Establecer los mecanismos que permitan la preservación y mejoramiento del patrimonio cultural del Municipio, como testimonio y expresión de identidad.

Implementación de la Casa de la Cultura.

MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA

OBJETIVO GENERAL

Proyectaremos programas especiales para destacar la gran labor de la mujer como protagonista en el desarrollo en todos sus aspectos. Propiciar el cambio cultural y de comportamiento de la familia Boyacense, que nos enseñe el valor el respeto y amor por la mujer como soporte del desarrollo económico y social.

ESTRATEGIAS

Implementaremos programas sobre formación y protección a la mujer, la niñez y de manera integral la familia; ofreciendo programas masivos y específicos de atención a la mujer en estado de gestación y lactancia; apoyando a las Instituciones protectora de los menores y de la tercera edad; promoviendo programas de educación y formación. Programas coherentes con los del nivel nacional con el objeto de lograr recursos para estos fines.

Buscaremos reducir los altos índices de violencia intrafamiliar concientizando a hombres y mujeres de la necesidad de construir relaciones de respeto e igualdad entre ellos.

Implementaré políticas económicas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la mujer boyacense de menores ingresos; incentivando su participación en las actividades económicas, políticas y sociales, integrándolas en torno a las microempresas y famiempresas, dándoles capacitación y apoyo económico en especial a las asociaciones de mujeres cabezas de hogar.

Diseñaremos programas de capacitación a la mujer y especialmente a la mujer campesina para que lidere procesos de modernización y de cambio

Promoveremos Programas de Resociabilización de los menores infractores de la Ley Penal ubicando dentro de la estructura administrativa del Departamento y fortaleciendo su funcionamiento.

Respaldo efectivo a los hogares de bienestar familiar.

TRANSPORTE Y VÍAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de buenas vías que permitan desplazarse hacía la cabecera municipal, municipios vecinos y otros lugares.

Planear el desarrollo del Municipio con base en la utilización de su infraestructura de transporte y propiciar con criterios de equidad y desarrollo social, la integración geográfica de los municipios vecinos y el departamento

- 1.-Implementar la planeación en el sector, a través de:
- 2.-Desarrollo del plan para la conservación vial;
- 3.-Desarrollo del plan de transporte.
- 4.-Inversión para pavimentación y mantenimiento de las vías urbanas algunas rurales para la promoción turística.
- 5.-Realizar las gestiones necesarias para consecución de recursos que permitan la terminación de las obras de mantenimiento y rehabilitación de las vías veredales.

Ayuda a la organización de empresas municipales de transporte con el fin de prestar un buen servicio a todas las veredas.

FINANZAS MUNICIPALES

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Municipio en materia de finanzas es el de adelantar una eficiente y efectiva gestión para el recaudo de los recursos propios y la consecución de otros de carácter departamental, nacional e internacional, públicos y privados, a efectos de asignarlos justa y equitativamente para la ejecución de los proyectos del Programa de Gobierno.

DIAGNOSTICO

Uno de los problemas principales centrales que enfrenta el municipio de tuta es la de los escasos recursos para cubrir todas las necesidades a satisfacer en la comunidad. El municipio en materia de disponibilidad de recursos, cuenta con los que se generan por recursos propios que corresponden al mayor de ingresos tributarios como lo es el de impuesto predial y de industria y comercio el comportamiento de este recaudo de sus recursos propios se ha caracterizado por no ser el potencial, como consecuencia de la falta de políticas, de motivación del contribuyente, y de control en el recaudo.

OBJETIVOS

Adoptar mecanismos, procedimientos, herramientas e instrumentos que permitan manejar el área financiera dentro de un enfoque gerencial en la búsqueda permanente de eficiencia y eficacia, para conseguir mayores ingresos, en un nivel cercano a su potencial, frente a una asignación racional de los mismos, y la adopción de sistemas organizativos.

Gestión permanente ante los entes de nivel superior para conseguir recursos ya sean de cofinanciación y de crédito que me permitan cumplir con lo propuesto en el programa de gobierno.

ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Elevar la capacidad de gestión financiera de la Administración Muicipal depende de tres componentes básicos, objeto de un ejercicio continúo de evaluación y control, que permita verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, son los siguientes:

- Financiamiento del desarrollo
- Planificación financiera
- Organización financiera

ESTRATEGIAS

Crear mecanismos que faciliten el proceso de planificación y oriente las finanzas del Municipio hacia la mayor capacidad de recaudo de recursos y asignación eficiente de los mismos, con análisis, programación y evaluación de la gestión financiera.

Crear sistemas de información sobre el comportamiento mensual del recaudo de los recursos.

Crear un sistema para la ejecución de proyectos, evitando así el sesgo en la inversión.

Llevar a cabo programas de motivación al personal responsable del sector y generar un cambio de actitud que permita dar buena imagen al Municipio.

RECURSOS PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

Los recursos del municipio corresponden a) Los ingresos corrientes, conformados por los tributarios, los no tributarios y las transferencias del nivel nacional o sistema general de participaciones b) los ingresos de capital compuestos por los recursos del crédito, los recursos del balance y otros.

Para tener una visión clara de los recursos propios con que contará el municipio en los próximos cuatro años y poder elaborar un Programa de Gobierno viable y realizable, se ha proyectado los recursos teniendo como base el presupuesto de la actual vigencia.

RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO 2008-2011. \$20.342.425.682

(en millones de pesos)

	2008	2009	2010	2011
INGRESOS-				
TRIBUTARIOS				
Sistema General				
de				
Participaciones				
TOTAL				
I.CTES				

Con el deseo ferviente de poder darle cumplimiento a este programa los invito a que me apoyen con su voto el próximo 28 de Octubre

LUIS ALFONSO ESPITIA CELY

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TUTA